UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Máster Universitario en Gestión Integral de Inmuebles y Servicios en el Patrimonio Arquitectónico

Estudio en Extinción. No admite estudiantes de nuevo ingreso.

Código del Plan de Estudios: M156

CURSO ACADÉMICO 2025-26

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DE INMUEBLES Y SERVICIOS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**
CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M156**
CREDITOS: **60 ECTS**
MODALIDAD: **PRESENCIAL**
LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Castellano**

Máster de **60 ECTS,** sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS (incluidas prácticas externas)	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
TOTAL	**60**

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 48 ECTS de materias obligatorias.
- 6 ECTS a elegir de entre la oferta de materias optativas.
- 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS					**48**
Materia 1: LA GESTION DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO					**16**
202291	EL PATRIMONIO Y LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN.	OB	1C	1º	10
202292	GESTIÓN Y FUNCIONALIDAD	OB	2C	1º	6
Materia 2: LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS					**18**
202293	GESTIÓN DE INVERSIÓN Y SERVICIOS EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO	OB	1C	1º	12
202294	GESTIÓN DE RIESGO Y DE LA INFORMACIÓN EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO	OB	2C	1º	6
Materia 3: LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD					**14**
202295	LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEL CICLO DE VIDA	OB	1C	1º	8
202296	LA GESTIÓN ENERGÉTICA Y SU OPTIMIZACIÓN	OB	2C	1º	6
MATERIAS OPTATIVAS (El alumno elegirá 1 asignatura optativa)					**6**
202297	PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	H2	1º	6
202298	APLICACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS DE LA METODOLOGÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL	OP	2C	1º	6
202299	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITÉCTONICO	OP	2C	1º	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER					**6**
202300	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	TM	1º	6

(1) OB: Obligatorias
OP: Optativas

(2) 1C: Primer Cuatrimestre
2C: Segundo Cuatrimestre
TM:JUN/SEPT
H2: jun/sep

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).

- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.